



HECHO RELEVANTE –IM CEDULAS 4 , FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.4 del Folleto de " IM CEDULAS 4", Fondo de Titulización de Activos" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 23 de febrero InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's (la "**Agencia de Calificación**") había rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.
- Con fecha 24 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de Banco Popular por parte de Standard & Poor's mediante el correspondiente hecho relevante.
- Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Popular es contrapartida del Fondo.
- A la fecha del presente hecho relevante, la Sociedad Gestora y Banco Popular han concluido las actuaciones necesarias en relación con la prestación de servicios al Fondo por parte de Banco Popular, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo. Concretamente, se ha establecido con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

Madrid, 4 de octubre de 2011.